



INDUSTRIA HERRANCO

REGISTRO DE INDUCCION Y RE INDUCCION

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CODIGO:
FR-PE-SG-001

VIGENCIA DESDE:
10 ENERO 2020

VERSION: 002

INDUCCION X

RE INDUCCION _____

FECHA: 23 Mayo 2022 CARGO: S. Generales

NOMBRE: Lyda Nagaly Perea Caicedo

C.C.N.° 65632614 CIUDAD: Ibaque

OBJETIVO GENERAL: Con el propósito de dar a conocer al personal nuevo o antiguo de nuestra compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los colaboradores, en la inducción a los colaboradores se le dan los siguientes temas:

- | | |
|----|--|
| 1 | Generalidades de la empresa |
| 2 | Bases del sistema de seguridad social |
| 3 | Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo |
| 4 | Explicación del reglamento de higiene y seguridad industrial |
| 5 | Explicación del reglamento interno de trabajo |
| 6 | Aspectos de seguridad y salud en el trabajo |
| 7 | Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo |
| 8 | Comité de convivencia |
| 9 | Política de seguridad y salud en el trabajo |
| 10 | Política de alcoholismos y tabaquismo |
| 11 | Política de seguridad vial |
| 12 | Plan de emergencia y rutas de evacuación |
| 13 | Divulgación factores de riesgo prioritarios |
| 14 | Objetivos de seguridad y salud en el trabajo |
| 15 | Funciones y responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo |
| 16 | Que se debe de hacer en caso de que se presente un accidente laboral |
| 17 | Como de reporta un accidente laboral |
| 18 | Que se debe de hacer en caso de que se presente una emergencia |

RESPONSABILIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Trabajadores)

1. Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Procurar el cuidado integral de su salud.
3. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
4. Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
5. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
6. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.
7. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
8. Participar en las inspecciones de seguridad.

FIRMA DEL COLABORADOR:

Lyda Nagaly Perea Caicedo

NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA INDUCCION O RE INDUCCION

JHOANNA MURILLO

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA INDUCCION O RE INDUCCION

Johanna Murillo

CRA 4 D N. 41-38 BARRIO MACARENA PARTE ALTA

Tel: 5153644 - 3182098072

industria@herranco@gmail.com



REGISTRO DE INDUCCION Y RE
INDUCCION

CODIGO:
FR-PE-SG-001
VIGENCIA DESDE:
10 ENERO 2020
VERSION: 002

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO

INDUCCION 1 RE INDUCCION _____

FECHA: 23 Mayo 2022 CARGO: SEVICIOS GENERALES
 NOMBRE: GLORIA ANBARO PUCO
 C.C.N.º: 657739659 CIUDAD: LA IBAQUE

OBJETIVO GENERAL: Con el propósito de dar a conocer al personal nuevo o antiguo de nuestra compañía las políticas
 procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidos y así promover y preservar la salud de los
 colaboradores, en la inducción a los colaboradores se le dan las siguientes tems:

- 1 Generalidades de la empresa
- 2 Bases del sistema de seguridad social
- 3 Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo
- 4 Explicación del reglamento de higiene y seguridad Industrial
- 5 Explicación del reglamento interno de trabajo
- 6 Aspectos de seguridad y salud en el trabajo
- 7 Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- 8 Comité de convivencia
- 9 Política de seguridad y salud en el trabajo
- 10 Política de alcoholismos y tabaquismo
- 11 Política de seguridad vial
- 12 Plan de emergencia y rutas de evacuación
- 13 Divulgación factores de riesgo prioritarios
- 14 Objetivos de seguridad y salud en el trabajo
- 15 Funciones y responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo
- 16 Que se debe de hacer en caso de que se presente un accidente laboral
- 17 Como de reporta un accidente laboral
- 18 Que se debe de hacer en caso de que se presente una emergencia

RESPONSABILIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
(Trabajadores)

1. Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el trabajo.
2. Procurar el cuidado integral de su salud.
3. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
4. Cumplir las normas de seguridad e higiene propios de la empresa.
5. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
6. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.
7. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
8. Participar en las inspecciones de seguridad.

FIRMA DEL COLABORADOR: Gloria Anbaro Pucó JOHANNA MURILLO

NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA INDUCCION O RE INDUCCION
 FIRMA DEL ENCARGADO DE LA INDUCCION O RE INDUCCION: Johanna Murillo



EVALUACION INDUCCION Y RENDICION

CODIGO:
FR-PE-SG-004
VIGENCIA DESDE
03 FEBRERO 2022
VERSION: 004

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nombre y apellido:

GOYIVA ANDREA OLIVERA

Cargo:

Srta. Gerente Area ADMINISTRATIVO

Ciudad:

TURKEY

Correo electrónico: Jenifer.Herrera@gmail.com

CC: 65373969

Fecha: 22 mayo 2022

Indicacion al Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. Usted leyó y comprendió nuestra política de Seguridad y Salud en el Trabajo? Si su respuesta es negativa por favor realice la sugerencia que tenga, para la mejora de la misma.

SI

NO

SUGERENCIA:

2. Son responsabilidades del trabajador dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

a) Procurar el cuidado integral de su salud.

b) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, y participar en las actividades de capacitación y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SGSSST.

c) Mantener las buenas relaciones con los jefes y los compañeros de trabajo.

d) Todos los anteriores.

3. Que se debe de hacer en caso de que se presente un accidente de trabajo?

a) Reportar el evento al jefe inmediato o al encargado y al area de seguridad y salud en el trabajo dentro de las 24 horas siguientes.

b) Llamar a la línea de atención del fondo de pensión.

c) No asistir al trabajo y no informar al jefe del servicio.

4. Como se reporta un accidente de trabajo?

a) Se debe comunicar o lo línea de atención de Sura 018000 511414 opción 1 y responder las preguntas que le realiza el asesor.

b) Llamar a lo EPS.

c) Ninguna de las anteriores.

5. Marque con una (X) los riesgos o los que esta expuesto en su lugar de trabajo.

a) Biológico

b) Ergonomico

c) Psicosocial

d) Publico

e) Ambiental

e) Químico

f) Físico

d) ninguno de los anteriores.

CPA ADN 41-38 BARRIO MACARENA PARTE AJUA

Tel: 5159644-3205707791

industriaherranco@gmail.com

BAGÜE - TOUMA



EVALUACION INDUCCION Y REINDUCCION

CODIGO:
FR-PE-SG-004

VIGENCIA DESDE:
03 FEBRERO 2022

VERSIÓN: 004

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nombre y apellido: William Quenya Pardo Cc: 13.993.081

Cargo: Talero Área: _____ Fecha: 23 mayo 2022

Ciudad: _____ Correo electrónico: _____

A continuación usted encontrará una serie de preguntas que permitira conocer su comprensión, acerca de la inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. Usted leyó y comprendió nuestra política de Seguridad y Salud en el Trabajo? Si su respuesta es negativa por favor realice la sugerencia que tenga, para la mejora de la misma.

SI
 NO (1)
SUGERENCIA:

2. Son responsabilidades del trabajador dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

- a) Procurar el cuidado integral de su salud.
- b) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, y participar en las actividades de capacitación y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SGSST.
- c) Mantener las buenas relaciones con los jefes y los compañeros de trabajo.
- d) Todas las anteriores.

3. Que se debe de hacer en caso de que se presente un accidente de trabajo?

- a) Reportar el evento al jefe inmediato o al encargado y al area de seguridad y salud en el trabajo dentro de las 24 horas siguientes.
- b) Llamar a la línea de atención del fondo de pensión.
- c) No asistir al trabajo y no informar al jefe del servicio.

4. Como se reporta un accidente de trabajo?

- a) Se debe comunicar a la línea de atención de Sura 018000 511414 opción 1 y responder las preguntas que le realiza el asesor.
- b) Llamar a la EPS.
- c) Ninguna de las anteriores.

5. Marque con una (X) los riesgos a los que esta expuesto en su lugar de trabajo.

- a) Biológico
- b) Ergonómico
- c) Psicosocial
- d) Público
- e) Ambiental
- f) Químico
- g) Físico
- h) ninguno de los anteriores.

CRA 4 D.N. 41-38 BARRIO MACARENA PARTE ALTA

Tel: 51 53644- 3205707791

industriaherranco@gmail.com

BAGUÉ-TOLIMA



NET WORKING 1989

REGISTRO DE INDUCCION Y RE INDUCCION

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CODIGO: FR-PE-SG-001

VIGENCIA DESDE: 10 ENERO 2020

VERSION: 002

INDUCCION Y

RE INDUCCION _____

| | | | |
|---------|---------------------------|---------|---------|
| FECHA: | 23 Mayo 2022 | CARGO: | Todoto. |
| NOMBRE: | William Gonzalo Preciado. | | |
| C.C.N.º | 13.993.081 | CIUDAD: | Ibague |

OBJETIVO GENERAL: Con el propósito de dar a conocer al personal nuevo o antigua de nuestra compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los colaboradores, en la inducción a los colaboradores se le dan los siguientes temas:

- | | |
|----|--|
| 1 | Generalidades de la empresa |
| 2 | Bases del sistema de seguridad social |
| 3 | Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo |
| 4 | Explicación del reglamento de higiene y seguridad industrial |
| 5 | Explicación del reglamento interno de trabajo |
| 6 | Aspectos de seguridad y salud en el trabajo |
| 7 | Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo |
| 8 | Comité de convivencia |
| 9 | Política de seguridad y salud en el trabajo |
| 10 | Política de alcoholismos y tabaquismo |
| 11 | Política de seguridad vial |
| 12 | Plan de emergencia y rutas de evacuación |
| 13 | Divulgación factores de riesgo prioritarios |
| 14 | Objetivos de seguridad y salud en el trabajo |
| 15 | Funciones y responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo |
| 16 | Que se debe de hacer en caso de que se presente un accidente laboral |
| 17 | Como de reporta un accidente laboral |
| 18 | Que se debe de hacer en caso de que se presente una emergencia |

RESPONSABILIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Trabajadores)

1. Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Procurar el cuidado integral de su salud.
3. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
4. Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
5. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
6. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.
7. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
8. Participar en las inspecciones de seguridad.

FIRMA DEL COLABORADOR:

William Gonzalo Preciado

NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA INDUCCION O RE INDUCCION

JHOANNA MURILLO

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA INDUCCION O RE INDUCCION

Johanna Murillo



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CODIGO: FR-PE-SG-001

REGISTRO DE INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN

VIGENCIA DESDE:
10 ENERO 2020

VERSION: 002

INDUCCION

RE INDUCCION

FECHA: 21/08/2021 CARGO: Auxilio de servicios
NOMBRE: Diego Alejandro Arango Rodriguez
C.C. N.º: 1110544812 CIUDAD: Ibagué - Tolima

OBJETIVO GENERAL: Con el propósito de dar a conocer al personal nuevo o antiguo de nuestra compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los colaboradores, en la inducción a los colaboradores se le dan los siguientes temas:

| | |
|----|---|
| 1 | Generalidades de la empresa |
| 2 | Bases del sistema de seguridad social. |
| 3 | Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo |
| 4 | Explicación del reglamento de higiene y seguridad industrial. |
| 5 | Explicación del reglamento interno de trabajo. |
| 6 | Aspectos de seguridad y salud en el trabajo |
| 7 | Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo |
| 8 | Comité de convivencia |
| 9 | Política de seguridad y salud en el trabajo |
| 10 | Política de alcoholismos y tabaquismo |
| 11 | Plan de emergencias y rutas de evacuación |
| 12 | Divulgación factores de riesgo prioritarios |
| 13 | Objetivos de seguridad y salud en el trabajo |
| 14 | Funciones y responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo. |
| 15 | Que se debe de hacer en caso de que se presente un accidente laboral. |
| 16 | Como se reporta un accidente laboral. |
| 17 | Que se debe de hacer en caso de que se presente una Emergencia |

RESPONSABILIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
(Trabajadores)

1. Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Procurar el cuidado integral de su salud.
3. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
4. Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
5. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
6. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.
7. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
8. Participar en las inspecciones de seguridad.

FIRMA DEL COLABORADOR:

NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN O RE INDUCCIÓN

ALEXANDRA AVILA ALZATE

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN O RE INDUCCIÓN

CRA 4 D N. 41-38 BARRIO MACARENA PARTE ALTA
Tel: 5153644 - 3205707791
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ - TOLIMA.



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CODIGO: FR-PE-SG-004

EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

VIGENCIA DESDE:

10 DICIEMBRE 2019

VERSIÓN: 003

| | | | | | |
|--------------------|---------------------------|---------------------|--------------------------------|--------|------------|
| Nombre y apellido: | Diego Alejandro Arango D. | Cc: | 1110544813 | | |
| Cargo: | Flujido de servicios | Area: | | Fecha: | 21/03/2021 |
| Ciudad: | Ibague - Tolima | Correo electrónico: | JHosephAlejandro2019@gmail.com | | |

A continuación usted encontrará una serie de preguntas que permitira conocer su comprensión, acerca de la inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. Usted leyó y comprendió nuestra política de Seguridad y Salud en el Trabajo? Si su respuesta es negativa por favor realice la sugerencia que tenga, para la mejora de la misma.

SI

NO

SUGERENCIA:

2. Son responsabilidades del trabajador dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

a) Procurar el cuidado integral de su salud.

b) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, y participar en las actividades de capacitación y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SGSST.

c) Mantener las buenas relaciones con los jefes y los compañeros de trabajo.

Todas las anteriores.

3. Que se debe de hacer en caso de que se presente un accidente de trabajo?

Prestar los primeros auxilios, trasladar al accidentado a la IPS mas cercana para su atención, reportar a la ARL, informar sobre el evento ocurrido a las entidades correspondientes.

b) Llamar a la línea de atención del fondo de pensión.

c) No asistir al trabajo y no informar al jefe del servicio.

4. Como se reporta un accidente de trabajo?

Llamar a la línea de atención de Sura 018000 511414 opción 1 y responder las preguntas que le realiza el asesor.

b) Llamar a la EPS.

c) Ninguna de las anteriores.

5. Marque con una (X) los riesgos a los que esta expuesto en su lugar de trabajo.

Biológico

Ergonomico

c) Psicosocial

d) Público

e) Ambiental

Quimico

f) Físico

d) ninguno de los anteriores.

CRA 4 D N. 41-38 BARRIO MACARENA PARTE ALTA

Tel: 5153644- 3182098072

industriaherranco@gmail.com

IBAGUÉ - TOLIMA



EVALUACION INDUCCION Y REINDUCCION

CODIGO:
FR-PE-SG-004

VIGENCIA DESDE
03 FEBRERO 2022

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VERSIÓN: 004

Nombre y apellido: Jhon Fernando Cc: 14139602
Cargo: AUX Área: Operativa Fecha: 2-02-2022
Ciudad: Ibagué Correo electrónico: jhon2201907@hotmail.com

A continuación usted encontrará una serie de preguntas que permitira conocer su comprensión, acerca de la inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. Usted leyó y comprendió nuestra política de Seguridad y Salud en el Trabajo? Si su respuesta es negativa por favor realice la sugerencia que tenga, para la mejora de la misma.

SI
 NO ()
SUGERENCIA:

2. Son responsabilidades del trabajador dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

- a) Procurar el cuidado integral de su salud.
- b) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, y participar en las actividades de capacitación y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SGSST.
- c) Mantener las buenas relaciones con los jefes y los compañeros de trabajo.
- d) Todas las anteriores.

3. Que se debe de hacer en caso de que se presente un accidente de trabajo?

- a) Reportar el evento al jefe inmediato o al encargado y al area de seguridad y salud en el trabajo dentro de las 24 horas siguientes.
- b) Llamar a la línea de atención del fondo de pensión.
- c) No asistir al trabajo y no informar al jefe del servicio.

4. Como se reporta un accidente de trabajo?

- a) Se debe comunicar a la línea de atención de Sura 018000 511414 opción 1 y responder las preguntas que le realiza el asesor.
- b) Llamar a la EPS.
- c) Ninguna de las anteriores.

5. Marque con una (X) los riesgos a los que esta expuesto en su lugar de trabajo.

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> a) Biológico | <input type="checkbox"/> e) Químico |
| <input checked="" type="checkbox"/> b) Ergonómico | <input checked="" type="checkbox"/> f) Físico |
| <input type="checkbox"/> c) Psicosocial | <input type="checkbox"/> d) ninguno de los anteriores. |
| <input checked="" type="checkbox"/> g) Público | |
| <input type="checkbox"/> e) Ambiental | |

CRA 4 D N. 41-38 BARRIO MACARENA PARTE ALTA

Tel: 5153644-3205707791

industriaherranco@gmail.com

IBAGUÉ-TOLIMA



TEL 900 928 366 9

REGISTRO DE INDUCCION Y RE INDUCCION

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CODIGO:
FR-PE-SG-001

VIGENCIA DESDE:
10 ENERO 2020

VERSION: 002

INDUCCION

RE INDUCCION

| | | | |
|----------|---------------|---------|-------------------|
| FECHA: | 1-02-2022 | CARGO: | Auxilio Operativo |
| NOMBRE: | Shon Restrepo | | |
| C.C. N.º | 14136667 | CIUDAD: | Ibaguá |

OBJETIVO GENERAL: Con el propósito de dar a conocer al personal nuevo o antiguo de nuestra compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los colaboradores, en la inducción a los colaboradores se le dan los siguientes temas:

- | | |
|----|--|
| 1 | Generalidades de la empresa |
| 2 | Bases del sistema de seguridad social |
| 3 | Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo |
| 4 | Explicación del reglamento de higiene y seguridad industrial |
| 5 | Explicación del reglamento interno de trabajo |
| 6 | Aspectos de seguridad y salud en el trabajo |
| 7 | Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo |
| 8 | Comité de convivencia |
| 9 | Política de seguridad y salud en el trabajo |
| 10 | Política de alcoholismos y tabaquismo |
| 11 | Política de seguridad vial |
| 12 | Plan de emergencia y rutas de evacuación |
| 13 | Divulgación factores de riesgo prioritarios |
| 14 | Objetivos de seguridad y salud en el trabajo |
| 15 | Funciones y responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo |
| 16 | Que se debe de hacer en caso de que se presente un accidente laboral |
| 17 | Como de reporta un accidente laboral |
| 18 | Que se debe de hacer en caso de que se presente una emergencia |

RESPONSABILIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Trabajadores)

1. Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Procurar el cuidado integral de su salud.
3. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
4. Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
5. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
6. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.
7. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
8. Participar en las inspecciones de seguridad.

FIRMA DEL COLABORADOR: *Shon Restrepo*

NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA INDUCCION O REINDUCCION

JHOANNA MURILLO

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA INDUCCION O REINDUCCION

Johanna Murillo

**FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES**

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓNEvaluación: Fecha evaluación Julio 08 de 2022Reevaluación: Fecha reevaluación: _____Acta Parcial N° 01

Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATONUMERO Y FECHA: **093 DEL 06 DE MAYO DE 2022**NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: **INDUSTRIAS HERRANCO SAS**

NIT: 900.928.366-9

C.C.

FECHA DE INICIO: **24 DE MAYO DE 2022**FECHA DE TERMINACION: **23 DE MARZO DE 2023**

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBALESIC S.A. ESP. OFICIAL".

CLASE DE CONTRATO

- | | |
|---|---|
| 1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION | |
| 2. SUMINISTRO Y ADQUISICION | |
| 3. ARRENDAMIENTO | |
| 4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA | |
| 5. SERVICIO | X |
| 6. SEGUROS | |
| 7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS | |
| 8. OBRA PUBLICA | |

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

| CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD | PUNTAJE | CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO | PUNTAJE |
|---|----------------|--|-------------|
| OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO | 4 | PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE | 4 |
| COBERTURA DEL SERVICIO | 4 | ATENCION DE REQUERIMIENTOS | 4 |
| TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS | 4 | DISPOSICION DEL SERVICIO | 4 |
| CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO | 4 | PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 5 |
| CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES | 4 | CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | 4 |
| TOTAL PROMEDIO | 4.0 | SERVICIO POSTVENTA | 0 |
| | | ASIGNACION DE REEMPLAZOS | 3 |
| CRITERIOS DE CALIDAD | PUNTAJE | ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA | 4 |
| CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS | 4 | PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES | 4 |
| DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS | 4 | CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL | 4 |
| FUNCIONAMIENTO | 4 | | |
| SOPORTE Y MANTENIMIENTO | 4 | TOTAL PROMEDIO | 4.00 |
| DESEMPEÑO DEL PERSONAL | 4 | EVALUACION TOTAL | 4.00 |
| TOTAL PROMEDIO | 4.0 | | |

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizó Evaluación al contratista evidenciando que el contratista cumplió con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluación asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



NIT 900.928.366-9



INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S

INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S

Nit: 900928366-9 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CRA 4D # 41-38 IBAGUE TOLIMA Tel. 2642864

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No

FE 338

| | | | | | |
|-------------|---|-------------|-------------|------------------------|----------------------------|
| Adquiriente | EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL | Fecha | Jul-08-2022 | Forma y metodo de pago | CREDITO CUENTAS POR COBRAR |
| Identific. | NIT 800089809-6 Tels: 2632730 | Vencimiento | Jul-08-2022 | Vendedor | HERRANCO |
| Dirección | CLL 15 N 6 35 IBAGUÉ - TOLIMA | | | | |

| # | REF/COD. | DETALLE | %IVA | CANT. | VR/UNIT | VR/TOTAL |
|---|----------|-------------------------|------|-------|---------------|---------------|
| 1 | 257 | OPERARIOS DE ASEO | | 7.00 | 2,150,000.00 | 15,050,000.00 |
| 2 | 258 | OPERARIOS(TODEROS) | | 3.00 | 2,389,530.00 | 7,168,590.00 |
| 3 | 259 | OPERARIOS(GUADAÑADORES) | | 2.00 | 2,389,530.00 | 4,779,060.00 |
| 4 | 140 | INSUMOS | | 1.00 | 16,432,026.00 | 16,432,026.00 |
| 5 | 04 | AIU | 19 | 1.00 | 4,342,967.00 | 4,342,967.00 |

Total items : 5

| | | | | | | |
|--|------------|----------------------|---------------|------------|----------------|----------------------|
| RECARGOS | DESCUENTOS | Tarifas de impuestos | Base | Impuesto | Subtotal | 47,772,643.00 |
| | | IVA 0.00% | 16,432,026.00 | 0.00 | Iva/Inc | 825,163.73 |
| | | IVA 19.00% | 4,342,967.00 | 825,163.73 | | |
| | | IVA 0.00% | 26,997,650.00 | 0.00 | | |
| Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764019815262 de Oct-21-2021 Vigencia: 12 meses Vence: Oct-21-2022 Rango: FE 163-500 | | | | | Redondeo | 0.27 |
| | | | | | TOTAL\$ | 48,597,807.00 |

Son: CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS mcte.